



**COMISIÓN DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO**



Asunción, 14 de abril de 2021

N° de Dictamen 34 /20-21

Expediente N°: 21-10071

Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY N° 6589/2020 ‘QUE IMPULSA LAS OPERACIONES COMERCIALES DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y TRÁNSITO DE MERCADERÍAS, A TRAVÉS DE LA DISMINUCIÓN DE LOS COSTOS OPERATIVOS EN LOS PUERTOS Y AEROPUERTOS NACIONALES’**”, presentado por los senadores Patrick Paúl Kemper Thiede y Arnaldo Augusto Franco, de fecha 11 de marzo de 2021.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes Senadores:

- 1) **SENADORA MIRTA GUSINKY**
- 2) **SENADOR ABEL GONZALEZ**
- 3) **SENADOR CARLOS GOMEZ ZELADA**

Certifico que toda la información dada en este documento es verdadera y correcta.

Humberto Machuca
Director de Comisión